



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:21604 /2015

CÓRDOBA, 01 DIC 2016

VISTO

La necesidad de ampliar el horario de personal del Área Operativa para realizar tareas propias; y

CONSIDERANDO:

Que para ello, se extendió la jornada del agente César Oscar Gabbi Leg. 40309.

Que se efectuó carga de Resoluciones Decanales y del H. Consejo Directivo de nuestra Facultad en el Digesto Electrónico de la UNC, para lo cual se realizaron un total de 6 (seis) horas extras durante el mes de noviembre del año 2016.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de 6 (seis) horas extras al 50 % realizadas durante el mes de noviembre de 2016 al agente César Oscar Gabbi Leg. 40309 por un monto bruto de \$ 2336,46 (dos mil trescientos treinta y seis c/ 46/100).

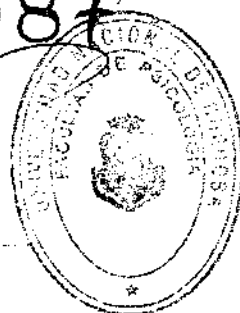
ARTÍCULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en Dependencia o en su defecto a recursos propios en Dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

2087


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA